

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CAREPA, ANTIOQUIA NIT:890.985.316-8
CONTRATISTA:	CORPORACION PARA LA PAZ DE URABA
NIT:	901.056.190-0
SUPERVISORA:	ALEXANDRA SILVA GUTIERREZ / SECRETARIA DE GOBIERNO
CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NÚMERO:	MC-008-2023
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA MESA DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LAS VÍCTIMAS, SEGÚN DISPOSICIONES DE LA LEY 1448 DE 2011.
VALOR INICIAL:	VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$22.788.350)
VALOR A ADICIONAL:	DIEZ MILLONES DE PESOS M/L (\$10.000.000)
VALOR TOTAL:	TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$32.788.350)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	OCHO (8) MESES

El doce (12) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) las partes convinieron terminar de manera anticipada y de mutuo acuerdo la aceptación de la oferta MC-008-2023 a partir de esta fecha, en dicho acuerdo se pactó la liquidación en acta separada.

DESARROLLO

El doce (12) de diciembre de dos mil veintitrés 2023 nos reunimos **JONNAN ALEXIS CERQUERA**, domiciliado en Carepa (Antioquia) identificado con cédula número 98.648.954, obrando en nombre y representación legal del Municipio de Carepa, Antioquia con NIT. 890.985.316-8, en su calidad de ALCALDE MUNICIPAL, **ALEXANDRA SILVA GUTIERREZ** mayor de edad e identificada con cédula 22.731.855 de Barranquilla en calidad de supervisora y **WENDY VANESSA MONTOYA ASPRILLA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.001.031.196, representante legal de **CORPORACION PARA LA PAZ DE URABA** con NIT 901.056.190-0 con el objeto de liquidar de común acuerdo la **ACEPTACIÓN DE LA OFERTA MC-008-2023**, en los siguientes términos:

FECHA INICIACIÓN: 19 de abril de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA: 01 de diciembre de 2023

PAGOS PARCIALES REALIZADOS:

BALANCE FINANCIERO	
Valor Contrato Inicial	\$22.788.350
Valor Adición	\$10.000.000
Valor Total	\$32.788.350
Valor Ejecutado	\$32.788.350
Valor por ejecutar	\$000
Saldo por pagar	\$13.670.550

VALORES ADEUDADOS

El Municipio de Carepa, Antioquia a la fecha de la liquidación adeuda las siguientes cuotas:

- Cuenta de cobro No.3 Y FINAL \$ 13.670.550 m/c
TOTAL \$ 13.670.550 m/c

SON: TRECE MILLONES SEICIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$13.670.550)

CONSIDERACIONES.

1. El contrato se cumplió a cabalidad, el contratista cumplió con las obligaciones derivadas del contrato.
2. El contratista acató las instrucciones que le impartió el Alcalde municipal.
3. El contratista programó con plena autonomía las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual.
4. El contratista cumplió con los deberes prescritos en la aceptación de la oferta.
5. El contratista acreditó la afiliación a la seguridad social integral (salud y pensiones)

Según la **ACEPTACIÓN DE LA OFERTA MC-008-2023** y de acuerdo a lo dispuesto en el acuerdo de terminación de común acuerdo, a la fecha de liquidación del presente contrato el Municipio de Carepa, Antioquia adeuda al contratista TRECE MILLONES SEICIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$13.670.550).

En consideración a lo expuesto, las partes plenamente capaces:

ACUERDAN Y RESUELVEN

PRIMERO: Dar por cumplido el objeto y liquidar de forma anticipada la ACEPTACIÓN DE LA OFERTA vinculado a la presente liquidación.

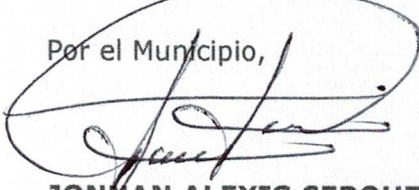
SEGUNDO: El Municipio de Carepa, Antioquia con NIT. **890.985.316-8**, cancelará a la **CORPORACION PARA LA PAZ DE URABA** con NIT 901.056.190-0, la suma de **TRECE MILLONES SEICIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$13.670.550)** de acuerdo al PAC.

Cancelado este saldo las partes se declaran a paz y salvo, de esta manera queda liquidado el contrato de la referencia.

TERCERO: Aprobar la liquidación bilateral y de común acuerdo del contrato de la referencia.

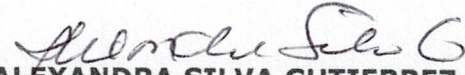
Para constancia se firma el doce (12) del mes de diciembre de 2023, por quienes intervinieron en ella, en dos ejemplares del mismo tenor

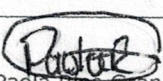
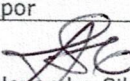
Por el Municipio,


JONNAN ALEXIS CERQUERA
Alcalde Municipal

Por el contratista,

WENDY MONTOYA
WENDY VANESSA MONTOYA ASPRILLA
CC 1.001.031.196
Rpte Legal. URAPAZ
Contratista


ALEXANDRA SILVA GUTIERREZ
Supervisora

Revisado por	Elaborado por
 Paola Rios Granada/ Apoyo Jurídico	 Alexandra Silva Gutiérrez Secretaria de Gobierno y PC

Amor por lo nuestro

Centro Administrativo Municipal / Calle 77 - carrera 78 N° 76-63
Teléfono: 823 9859

E-mail: secr.gobierno@carepa-antioquia.gov.co / Web: www.carepa-antioquia.gov.co
Código Postal: 057850